

EL REPUBLICANO

DIARIO DE LA MAÑANA

Año II | San José, C. R., jueves 13 de febrero de 1913 | Nm. 330

Director, Administrador y Propietario.—RICARDO COTO FERNANDEZ
OFICINA:—Calle 4ª Norte, frente a la Imprenta Nacional

DR. TEODORO PICADO,

Médico y Cirujano,

desde el primero de enero en adelante re-
cetará en la BOTICA UNIVERSAL,
frente al MERCADO.—Teléfono nº 315.
Apartado de correos nº 477.

¡Fume usted bien!!

No gaste su dinero malamente fumando cualquier cosa.

Los cigarrillos LA AFRICANA, habanos legítimos de la «Vuelta Abajo», son deliciosos. Búsquelos en «El Gremio».

Únicos importadores,

Antonio Urbano y Hno.

CERVECERIA TRAUBE

Gran Fábrica de Cerveza
Hielo y Aguas Gaseosas
Única fábrica cuya producción de máquinas refrigeradoras es de 30 tds. al día.

Esta fábrica solamente emplea los mejores materiales del mundo; deso-
sa de satisfacer los gustos más delicados, ha escogido ingredientes como lo
es la Malta de Olmutz, Moravia, Lúpulo de Saaz, Bohemia, y esencias de
las mejores fábricas de toda Europa. Todas las botellas se esterilizan an-
tes de ser ocupadas por medio de máquinas especiales importadas por la
casa; y para la pasteurización de la cerveza cuenta esta fábrica con la mejor
máquina automática patentada en los Estados Unidos.

Especialidad en KOLA CHAM, Crean Soda, Ginger Ale, Limonada, Kola y Zarzaparrilla

SELECTA

Imitada por todas, igualada por ninguna

LA POUPEE

— DE —

BEJOS M. YAMUNI

Acaba de recibir un buen surtido de casimires para caballeros, de muy buen gusto y de preciosos dibujos. Ropa blanca para señoras; fustanes, calzones y camisones sumamente baratos. También gran surtido de juguetes á precios bajísimos.

26—11

De Poás

Señor Director de EL REPUBLICANO

San José

Las fiestas pasaron como pasa todo en este pícaro mundo; pero al fin, han quedado recuerdos: ojos amoratados, caras arañadas y cabezas rotas. Estos recuerdos dolorosos se remueven en nuestra memoria, todos los sábados en la noche!

En este distrito, el sábado 8, hubo *trompis* y no sólo eso, sino que cuchillos en mano y gracias á la casualidad, en ese momento se acercaba el Juez de Paz, don Rosendo Céspedes, quien desarmó al bullicioso. Nuestra autoridad vive como á un kilómetro de este centro y como no tiene sueldo y confía en la posibilidad de nuestro pueblo, se recoje á la caída del sol.

Sería bueno que el Gobierno olvidara las intrigas de algunos y aceptara la renuncia á aquellos que por estar á sus anchas, miran con indiferencia el bien de sus gobernados. Mis amigos y yo, veríamos con gusto que se restableciera la Agencia de Policía en este distrito, y si nó, que se quite á todo tranco la taquilla único móvil de todos los escándalos, habidos y por haber.

Del 23 de octubre á esta fecha, aquí ha habido balazos, machetazos, trompadas, leñazos, etc., aparte del fenomenal escándalo y la desmoralización general, y lo que nos extraña es que tanto el Gobernador como el Político, han tenido informes de estos escándalos y total, nada!

Lo repito, no nos importa que el Agente de Policía sea Juan ó Pedro, en siendo cumplido será magnífico.

Aquí no hay peligro: estamos todos los que somos y somos todos los que estamos. Ellos buscan la oscuridad y nosotros, al contrario, llegaremos á la cima sin que se nos lleve de la mano!

—El 7 de los corrientes falleció don José María Castro. Resignación le deseamos á la viuda y demás familia.

Su afmo. servidor.

Corresponsal

Justa petición de señoritas normalistas

Hemos tenido el gusto de celebrar varias entrevistas con algunas señoritas normalistas, quienes se encuentran preocupadas por la designación de puestos en el magisterio.

Algunas de ellas se muestran muy inquietas, pues, parece que á pesar de haber pedido plazas de su conveniencia única, tal es, por vivir en el lugar solicitado, no tienen fe en la petición, porque la mayor parte de las veces se las nombra en otros lugares, surgiendo de esto, muchas dificultades para ellas; así por ejemplo, bequistas por San José se las nombra en alguna de las provincias y viceversa.

Nosotros creemos que lo más justo en este asunto es que la Sección Administrativa, en el Despacho de Instrucción Pública, prefiriera á las bequistas que obtienen su título de maestra normal, haciendo justicia á sus méritos, nombrándolas en el lugar por donde fueron bequistas, para evitar muy lamentables trastornos y estimular sus energías así como sus mejores aspiraciones.

Bennett Rojas y Fernández BANQUEROS

A partir del día 1º de abril de 1912, inclusive, reconoceremos INTERESES A TODOS NUESTROS CLIENTES

a los tipos siguientes:

En cuenta corriente.... 6 por ciento anual

En certificado de depósito

A la vista	6 0/10 anual
„ 1 mes plazo	7 „ „
„ 3 meses „	8 „ „
„ 6 „ „	8½ „ „
„ 1 año „	9 „ „

Los Certificados de depósito ya emitidos devengarán los intereses en ellos estipulados hasta su vencimiento.

NUNCA rehusamos el pago de nuestros certificados de depósito antes de su vencimiento, aunque esto lo dejamos á nuestra opción.

¡ IMPORTANTE !

Hoy hemos aumentado el capital pagado de nuestra sociedad a la suma de un millón ochocientos mil colones

COLONES 1.800,000.00

Servicio no igualado en cuanto á métodos, horas de despacho, cordialidad, cortesía y buen trato

HOTEL VENECIA

Situado en el lugar más sano de la capital, frente á la Estación del Ferrocarril al Atlántico. Mesa excelente. Habitaciones amplias y bien amuebladas. Precios razonables. Casa contra temblores.

NOTA:—Café, pan y mantequilla fresca desde las 5.30 a. m. Nadie tomará el tren sin antes haber tomado café.

G. SACRIPANTI, Propietario.

RELOJERIA SUIZA ALCIDES CHAPATTE

Calle del Carmen, bajos del Hotel Internacional

Acaba de llegar un buen surtido de joyas, alhajas, relojes, principalmente en clases finas, para señoras, y de los de poco valor, etc., etc., escogidos en las mejores fábricas por el mismo dueño en su reciente viaje. El surtido es de lo más variado, desde los artículos más finos hasta los de poco valor, tales como objetos de plata para salón y mesa, barómetros, brújulas, anteojos, relojes de control para guarda, etc., todo de buena calidad y á precios módicos.

Gran Hotel Internacional

(Fundado hace más de treinta años)

Establecimiento situado en el punto más céntrico de la capital. El restaurant es de primer orden; vinos y licores de primera calidad y cuartos con todo el confort deseable. La fama de esta casa se confirma con la constancia y fidelidad de su clientela extranjera y del país.

Es el Hotel preferido por las gentes de buen gusto

ALFREDO TOSI, Propietario

LA MEJOR

Quiere U. una buena máquina de escribir?
Compre una UNDERWOOD. Quedan pocas.

Tengo además cintas de copiar y cintas que dan escritura incopiable; la mejor para testimonios de escrituras y documentos públicos.

RAFAEL A. FERNANDEZ

Único Agente en Costa Rica.

San José 5 de enero de 1912. Apartado 406



SEÑORES MAESTROS, OFICINISTAS Y CONTABILISTAS

Reservado para "La Tempestad"

GRANDE Y DECISIVO TRIUNFO DEL JEFE DEL PARTIDO REPUBLICANO, LICENCIADO DON MAXIMO FERNANDEZ

Testimonios del Doctor Diéguez, de don Alceo Hazera y testigos de la parte acusada

Ayer continuó el debate en este asunto sensacional. El Licenciado Castro Urefia continuó en el uso de la palabra, haciendo una exposición clara del proceso y de las circunstancias que a su alrededor giran. Esbozó la figura distinguida y honorable del Jefe del Partido Republicano, con lineamientos exactos de sus relevantes y reconocidos méritos, é hizo historia del Partido Republicano con toques vehementes, siendo aplaudido repetidas veces.

El Licenciado Martín, defensor, trató de impugnar la prueba rendida por la acusación. El inteligente y joven abogado, en nuestro sentir, no estuvo a lo altura del nombre de que como orador goza; su crítica flaquea mucho, como que en general se apoyaba en argumentos sofisticados, dejenerando pronto en ataques personales.

Lo que los acusadores del Licenciado Fernández, concretándonos al cargo del dinero de Zelaya, tenían que demostrar, era que el Licenciado Fernández fue a Nicaragua a solicitar dinero para la campaña electoral del Licenciado Jiménez; que recibió el dinero para ese objeto y que se quedó con él. Si eso no se comprueba, no hay defensa; y todo lo demás que se diga es baldío y carece de valor.

No comprendemos cómo la defensa pretende que el Licenciado Fernández no debió haber acusado y que ningún hombre político debe acusar cuando se trata de dañarlo en su honor; la doctrina será admirable y contará con el voto de los difamadores de oficio, pero nunca con el de las personas que estiman el honor y la dignidad en lo que éstos valen.

Entre la libertad y el libertinaje media un abismo.

Ya explicamos por qué el Licenciado Fernández estableció su acusación, contra esta última tentativa contra su honorabilidad.

Ha circulado un avance á un diario de hoy en el cual se hacen apreciaciones desfavorables sobre las crónicas de la vista publicadas ayer.

No reza con nosotros ese "avance"; nuestra crónica es copia fiel de lo sucedido, transcripción exacta, palabra por palabra, letra por letra de lo que pasó.

¿Va el reparo contra los demás diarios?

Nosotros no cantamos nuestras "victorias prematuras"; sentimos estas tempraneras derrotas de nuestros enemigos,

para quienes en adelante deseamos más acierto en sus agresiones y un éxito menos triste.

Declaración del doctor don Manuel Diéguez

Don Manuel Diéguez Fernández, dijo: á la primera pregunta, que no le comprenden las generales de ley ni tiene interés en el asunto.

A la segunda pregunta, dijo: Es cierto el contenido de la pregunta, debiendo advertir que como se trata de un hecho negativo y éstos no están sujetos á la apreciación de los sentidos, mi respuesta significa la convicción personal que tengo de que el señor Fernández no recibió ese dinero.

A la tercera pregunta, dijo: Es cierto, con la advertencia de que no habiendo leído la hoja, no sé si existe la imputación que la pregunta expresa.

El señor Fernández: Deseo que el testigo se sirva explicar si la convicción que tiene se basa en la manifestación que le hizo el doctor Irías, sobre que él no me entregó la cantidad de dinero que se dice trata destinada para auxiliar la campaña política aquí, ó porque el testigo conoce un documento en que el doctor Irías hace esa declaración terminante.

El señor Diéguez: Mi convicción está fundada en los dos hechos referidos por el señor Fernández: primero en haberlo oído referir al doctor Irías en diferentes ocasiones y segundo en haber leído un documento en que el doctor Irías hace constar los mismos hechos, es decir, que al señor Fernández nunca le entregó un centavo.

Declaración de don Alceo Hazera

El señor Alceo Hazera dijo á la primera pregunta que no le comprenden las generales de ley ni tiene interés en el asunto.

A la segunda pregunta dijo: Es cierto que el señor Fernández no recibió ninguna suma de dinero. Como yo era Encargado de Negocios en ese tiempo de Nicaragua en Costa Rica, podría saber muchas cosas y estaba al tanto de la política exterior del Gobierno nicaraguense, supe y vi que el doctor Irías había llegado con una suma de \$ 2000 para fines políticos.

De esas \$ 2000 no dispuso en su totalidad puesto que me pagó unos sueldos que se me debían, cuyos giros vendí donde los señores Sasso y Pirie. Después supe que había ofrecido dinero al señor Fernández que éste no lo aceptó y que se había hecho otra combinación, conforme lo ha referido el señor Castro Quesada.

A la tercera pregunta dijo: que es completamente falsa.

Declaración de don Luis Paulino Jiménez

El doctor don Luis Paulino Jiménez Ortiz, juramentado en forma, dijo á la primera pregunta que no le comprenden las generales de ley ni tiene interés en el asunto.

A la segunda dijo: Estando en París en Mayo del año pasado, recibimos un recorte de *El Republicano* en que se acusaba á mi hermano don José Joaquín Jiménez de haber recibido el dinero del General Zelaya que tanto se comentaba. Interesados por este motivo visitamos al General Zelaya y éste nos dijo lo que todos han oído declarar por él en la carta que dirigió á don Ricardo Jiménez. El refiere los hechos así: dice que don Máximo se presentó á solicitar auxilio pecuniario para la candidatura de Jiménez. El General Zelaya inmediatamente aceptó y dijo que tenía grande admiración por don Ricardo y ordenó que se le entregaran de los fondos del Estado \$ 1100. Dio orden al señor Irías de que recogiera un recibo, este recibo se lo entregó don Máximo, según el General Zelaya, al doctor Irías, y el General Zelaya reclamó ese recibo del señor Irías para conservarlo en su poder. Más tarde, teniendo que salir el General Zelaya violentamente de Nicaragua dejó en poder de su señora todos los papeles. El General Irías se presentó en casa de doña Blanca reclamando el recibo de las \$ 1100 y la

señora no se lo quiso entregar. Luego, con la autorización del Apoderado de Zelaya le entregó el recibo pero exigió del doctor Irías que le diera un recibo de aquel recibo. El General Zelaya nos dijo que don Ricardo Jiménez tenía una copia auténtica de este último recibo. Eso es todo lo que yo puedo decir en este asunto.

El señor Martín: Quiero que me haga el favor de decir el testigo si es cierto que el General Zelaya le mostró durante el curso de esa conversación un cablegrama que había recibido del Dr. Irías en que le decía que no dijera nada antes de recibir carta suya.

El señor Jiménez Ortiz: Es cierto, él nos enseñó dos cables: el de don Máximo y el del doctor Irías.

Declaración de don José Joaquín Jiménez Ortiz

El señor don José Joaquín Jiménez Ortiz, juramentado en forma dijo que no le correspondían las generales de ley con las partes, pero que si tenía interés en el asunto por habersele atribuido el hecho de que se trata en el órgano oficial de don Máximo Fernández, aunque no por eso faltará á la verdad.

A la segunda pregunta, dijo: Como acabo de decir, por haberseme atribuido por el órgano de don Máximo, «El Republicano» en una de sus ediciones de abril del año pasado el hecho de que es objeto esta cuestión, puse todas mis energías para averiguar si efectivamente dineros del General Zelaya sirvieron para la candidatura del Lic. don Ricardo Jiménez.

Al efecto estando el General Zelaya en París estuve á visitarle con mi hermano Luis Paulino en su residencia del Gran Hotel. El General Zelaya con toda claridad y sin ninguna reticencia nos manifestó que efectivamente á principios del año 1909 se presentó el Lic. Fernández en Nicaragua á solicitar en nombre de don Ricardo Jiménez dinero para la candidatura de éste; que estando el Tesoro de Nicaragua bastante exhausto, no habiendo recibido todavía el dinero de un empréstito que tenían pendiente, se limitó á dar únicamente \$ 1.100, las cuales fueron entregadas por medio de don Ernesto Martínez, Subsecretario de Hacienda, quien entonces estaba encargado del Ministerio de ese ramo. Que don Máximo Fernández entregó recibo de ese dinero al doctor Irías, quien inmediatamente se lo entregó á él. Que poco tiempo después con motivo de su salida violenta de Nicaragua, sus papeles quedaron en poder de doña Blanca y de su apoderado entonces el doctor don Juan Pasos; que el doctor Irías solicitó de doña Blanca la devolución del recibo, pero que ella no quiso entregárselo; que insistiendo nuevamente el señor Irías, doña Blanca ordenó al señor Pasos entregar el recibo recogiendo otro del doctor Irías, en el cual está especificada la suma y también el nombre de don Máximo Fernández. Que habiendo sido interrogado por don Ricardo Fernández Guardia, le había manifestado exactamente la verdad, y que había enviado al Lic. Jiménez la carta que se ha leído antes.

Yo tengo en mi poder una carta bastante interesante, en la cual me suplica dirija un cablegrama á Costa Rica para que de la manera más segura se pueda transmitir un cablegrama á su apoderado señor Cousin á fin de que éste le envíe á Barcelona el recibo original del Dr. Irías y una copia autenticada para el Lic. Jiménez.

(Se lee la carta.)

El señor Fernández: Deseo me conteste el testigo señor Jiménez si la firma de los cablegramas que publicaron aquí «La Información» y «La República» sobre este asunto con que se ha pretendido hechar vilipendio sobre mí, eran del mismo declarante don José Joaquín Jiménez.

El señor Jiménez: Si señor: los cables puestos son míos y justamente tengo los originales por si acaso quieren verlos.

El señor Fernández: Con referencia á lo que dijo del diario «La República», deseo que el declarante conteste á esto: Si es cierto que el primer diario que se ocupó del asunto que motiva este proceso y que levantó el ánimo del señor Jiménez contra nosotros no fué «El Republicano» sino «El Noticiero».

El señor Jiménez: No me consta exactamente, porque estando yo en París, no leía todos los periódicos; yo recibí los recortes del número de «El Republicano» en que se me aludía y no me consta si «El Noticiero» fué el que inició este asunto.

El señor Fernández: Deseo diga el declarante si recuerda que estando en Costa Rica, «El Noticiero» publicó unos recibos que se dijo aparecieron en el Campo de Marte en Managua y que según decía «El Noticiero», esos fueron los que dieron origen en los demás periódicos para tratar de este asunto.

El señor Jiménez: Si recuerdo y está aquí presente el señor Hazera, ex-Encargado de Negocios de Nicaragua que puede explicar el origen de esos recibos.

El señor Martín: Que diga el testigo si el General Zelaya le mostró á él cuando fué á visitarle, un cablegrama que le había dirigido en aquella oportunidad el doctor Irías diciéndole que no dijera nada sin haber recibido carta de él.

El señor Jiménez: Si es cierto; el telegrama dice: «No diga nada en asunto Fernández hasta no recibir carta mía.— Irías».

El señor Fernández: Yo tacho al testigo señor Jiménez por interesado en este negocio y me fundo para la prueba en la misma declaración dada por él.

Declaración de don Francisco Aguilar Barquero

Don Francisco Aguilar Barquero, fue juramentado en forma, y dijo á la primera pregunta que no le comprenden las generales de ley ni tiene interés en el asunto.

A la segunda pregunta, dijo: Es cierto con la advertencia de que no puedo afirmar si fueron todos los miembros de la Directiva; gran parte de ellos si se reunieron.

Declaración de don Alberto Vargas Calvo

Don Alberto Vargas Calvo, fue juramentado en forma y dijo á la primera pregunta que no le comprenden las generales de ley ni tiene interés en el asunto.

A la segunda pregunta dijo: Es cierto que la noticia de la salida del señor Fernández fué recibida como una sorpresa, porque se había dicho en corrillos que é iba á tempear unos días á Puntarenas. Se supo que se había embarcado y se dijo entonces que iba á navegar un poco por el Pacífico; pero inmediatamente después se tuvo noticia de que el señor Fernández estaba en Managua. Esto trajo los comentarios del partido oponente al nuestro y en el órgano de publicación del Partido Civilista, que era «La Tribuna», se hacían aseveraciones poco favorables á la política del Partido Republicano, ligando el viaje del señor Fernández con intereses de partido y con solicitudes de apoyo para el mismo, en vista de lo cual se suscitaron disgustos entre elementos del Partido Republicano: la Directiva fué convocada á sesión extraordinaria; en ella se dió á conocer lo que sucedía y entonces la Directiva acordó significar del modo más categórico que no solo no había autorizado ese viaje del Licenciado Fernández, puesto que no tenía que intervenir en sus movimientos particulares ni llevaba comisión alguna del partido, pero que ni siquiera tenía conocimiento de su salida del país hasta el momento en que por el mismo hecho de la salida del señor Fernández se conoció, y entonces condensando estas ideas se dió orden de publicar en el órgano oficial del Partido, que era «La República», una aclaración en nombre del candidato y de la Directiva negando toda relación política del viaje del señor Fernández con los intereses del Partido. A ese respecto se publicó la nota editorial de la cual he sacado copia íntegra, que es exacta y puede comprobarse en cualquier colección de ese diario del que no he podido conseguir un ejemplar para traérselo al Tribunal por más que he hecho imposibles para obtenerlo. Pero doy la copia por si quiere leerse, que confirma mi manifestación y explica el motivo de esa nota que aparece publicada. De todo lo cual puedo dar fe por haber actuado como Secretario General del Partido Republicano.

El señor Fernández: Diga el testigo si el declarante ha andado en estos últimos días por las oficinas públicas en compañía de don Zenón Castro, buscando el declarante datos para acumular á la presente acusación y especialmente en el Registro de la Propiedad, haciendo un minucioso examen de mis propiedades.

El señor Vargas: Los empleados del Registro Público que puedan servir al señor Fernández para atestiguar el hecho de que yo estuve por cortos minutos enseñando al señor Castro el mecanismo de aquel registro de una finca, pueden servir para testificar únicamente eso mismo, de que yo acompañé al señor Castro para explicarle el mecanismo y la práctica de hacer el registro de propiedades de una persona cualquiera.

El señor Fernández: Diga el declarante si no ha auxiliado en otras varias cosas al señor Castro en este asunto y si el declarante fué quien le habló al señor Monturiol para que viniera á tomar estas notas por parte de ellos.

El señor Vargas: Avisé al señor Monturiol que podía presentarse en esta sesión á tomar las notas de esta vista porque tanto interés, entiendo que la misma Corte tiene en que se tomen completamente exactas estas declaraciones y completamente auténticas como lo podemos tener todos los elementos que estamos aquí interesados en que no se pierda un sólo detalle en la aclaración de este asunto que ha tenido un carácter esencialmente político y que habiendo participado todos en la campaña del Partido Republicano, era del caso que se tomase todo del modo más completo. El mismo señor Monturiol puede testificar que está fué la idea que tuve yo al anunciarle que si no tenía inconveniente, nosotros le agradeceríamos que viniera á tomar las notas completas.

El señor Fernández: Diga el señor testigo si no estuvo discutiendo con el señor Monturiol la cuestión de precio.

El señor Martín: declaro que lo hizo por encargo mío, para terminar un incidente que no veo á donde se quiera ir con él. El mismo señor Monturiol puede decir si no fui yo quien le habló en firma para que viniera á tomar las notas, en el Banco de Costa Rica.

El señor Fernández: Pero el mismo testigo acaba de confesar que el fue quien le habló al señor Monturiol.

El señor Vargas: Yo lo hice por encargo del señor Martín.

El señor Fernández: Yo tacho á este testigo apoyado en su misma declaración como interesado en el asunto.

Declaración de don Miguel Obregón

Don Miguel Obregón, fue juramentado en forma y dijo, no le comprenden las generales de ley ni tiene más interés en el asunto que la verdad respaldada.

A la segunda pregunta dijo: En cuanto conozco al señor Castro le considero como persona de buena conducta y no me consta que haya sido procesado.

El señor Fernández: Dice el testigo que no sabe si el señor Castro ha sido procesado, antes, y como los periódicos se han ocupado de ello en estos días, deseo que conteste el testigo si él sabe que últimamente ha sido condenado el señor Castro por jugador de gallos, y si anteriormente al señor Castro se le siguieron varias causas como revolucionario, por sedición ó cosas por el estilo en la Comandancia de Plaza.

El señor Obregón: No me consta que el señor Castro haya sido procesado. En los últimos días me dijeron que había sido procesado por juego de gallos; pero á mí no me consta, me lo han dicho.

Declaración de D. Santos Pastor

Don Santos Pastor fué juramentado en forma y dijo á la primera pregunta no le comprenden las generales de ley con las partes ni tiene interés en el asunto.

A la segunda pregunta, dijo: Su conducta, para mí, ha sido buena. Ahora, asunto criminal, no sé; sé que ha sido procesado por asunto de gallos.

Se suspendió la audiencia por algunos minutos.

NOTA: en nuestra edición de mañana daremos el Informe del Licenciado Fernández, que es interesantísimo.

Telegramas de adhesión

De Alajuela

A Máximo Fernández.
4 p. m.—Felicitó a Ud. Felicitó Costa Rica por nuevo triunfo que en lid de honor ha obtenido nuestro querido candidato y futuro Presidente.—Afmo., Carlos Castro Solórzano.

A Máximo Fernández.
12 m.—Felicitámosle por su buen éxito en la vista de ayer.—Sus amigos, Policarpo Soto G., Enrique Sánchez B.

A Máximo Fernández.
2.30 p. m.—Felicitó de corazón porque hoy sabe Costa Rica lo que yo sabía ya por boca de nuestro amigo el doctor Iriás. Su triunfo de hoy consolida la escala por donde subirá al solio el año entrante.—Soy su afmo. amigo, Ramón Meza.

A Máximo Fernández.
2.20 p. m.—Entre las victorias del Partido Republicano conceptúo la de hoy como la más gloriosa. La calumnia despedazada a los pies de la justicia, será su mejor baluarte al ocupar la Presidencia de la República dentro de un año.—Afectuosamente, José Fermín Meza.

De Puriscal

A Máximo Fernández
8.45 p. m.—Felicitó por su brillante triunfo.—Afmo. amigo, Jacinto Murillo.

De San Rafael de Alajuela

A Máximo Fernández.
Felicitó triunfo alcanzado, incolumidad su persona.—Afmo., Federico Guillén.

De Guápiles

A Máximo Fernández.
9.10 p. m.—En estos momentos recibo telegrama de Herrera. Los republicanos felicitamos a U. por su victoria.—Juan Montero.

A Máximo Fernández.
9.10 p. m.—En estos momentos me recibió Montero telegrama del amigo Herrera, noticia que celebramos por su triunfo y del Partido Republicano.—Napoleón Pacheco.

De Liberia

A Máximo Fernández.
9 a. m.—Muy contentos estamos por creer que ya no habrá más calumnias.—Felicitó. Su servidor.—Juan V. Bustos.

De Atenas

A Máximo Fernández.
2.20 p. m.—A grandes hombres, grandes pruebas. Las verdaderas joyas se prueban con ácidos muy fuertes. Que su conducta brille hoy más que antes.—Ramón Rodríguez U.

A Máximo Fernández.
2.25 p. m.—Al felicitarlo me congratulo por el resultado obtenido en la justicia que a usted asiste, y que confirma una vez más el hecho glorioso de ser usted nuestro digno jefe.—Su amigo, Nazario Mora.

De Orotina

A Máximo Fernández.
5.50 p. m.—Al hombre libre Dios lo libra, por eso su nombre resuena en toda la República.—Suyo, Enrique Arce.

A Lic. Máximo Fernández.
3.30 p. m.—Nada extraña a sus amigos que después de la noche aparezca el día. Felicitarlo tal vez fuera injusto; su honradez no puede dar pasos, la concepción completa.—Jenaro Azofeifa, Lisandro Azofeifa, Mariano Arce, Crisanto Vargas, Ramón Jiménez A., Francisco León, Mariano Mora y Gutiérrez, Melchor Morera.

A Máximo Fernández.
4 p. m.—Ya era tiempo que un tribunal a quien nadie puede discutir, suspendiera la injusta molestia con que nos obsequió la calumnia desvanecida ayer.—Rosario Ureña.

De Grecia

A Máximo Fernández.
4.40 p. m.—Grande ha sido nuestro regocijo al ver a Ud. vindicado, por lo que lo felicitamos.—Hermenegildo Bolaños señora y familia.

A Máximo Fernández.
5.30 p. m.—Felicitámosle por su brillante triunfo.—Benedicto Murillo, José M. Barquero, Gabriel Villegas S., Joaquín Chacón, Alberto Martínez, Rogelio Hidalgo.

A Máximo Fernández.
7 y 30 p. m.—Felicitó por el triunfo obtenido contra la calumnia levantada a usted. Muchas veces la pluma de un gancho hiera más que el más afilado puñal de un criminal por eso que la ley le calga crimen.—Su amigo,

De Puntarenas

A Máximo Fernández.
5 y 30 p. m.—Felicitámosle por su triunfo.—José Meléndez M., Alejandro Madrigal.

A Máximo Fernández.
5 p. m.—Felicitó por su brillante triunfo, nueva gloria para el Partido y demostración palmaria de la pureza de sus ideales.—Afmo., Mateo Albertazzi.

A Máximo Fernández.
5 y 20 p. m.—Ha cortado por lo sano matando la difamación, arma favorita de los eternos enemigos del Partido Republicano. Lo felicito por usted y sobre todo por la causa.—Juan M. Rodríguez.

A Máximo Fernández.
4 y 50 p. m.—No me sorprende el triunfo porque lo esperaba; pero de nuevo lo felicito.—A. Boza Mc Kellar.

A Máximo Fernández.
9 y 20 p. m.—Qué feliz debe sentirse su honorable hogar por su nuevo triunfo. Lo felicito.—Rivera.

A Máximo Fernández.
11 a. m.—Felicitó por el triunfo obtenido.—Mauro Oviedo.

A Máximo Fernández.
4 p. m.—Felicitó a usted por su feliz triunfo. Recuerdos.—Miguel Fulton.

A Máximo Fernández.
Estoy contentísimo de que una vez más se ha probado que en Costa Rica no es fácil manchar toda una vida de sobriedad y honradez. Mis felicitaciones para U. y su familia. Afmo. amigo.—C. Barahona.

A Máximo Fernández.
Muy satisfactorias impresiones aquí.—Qué hay de nuevo allá?—Rafael París Espinar.

De Limón

A Máximo Fernández.
6 y 15 p. m.—Es nuestro deber de amigos y ciudadanos felicitarlo a usted y al país por el éxito brillante de la justicia.—Elias Vargas, Isaias Ramirez E.

De Cartago

A Máximo Fernández.
3.15 p. m.—Felicitámosle por brillante triunfo suyo, que es el nuestro, contra los enemigos de la democracia costarricense. Cuente con nuestra adhesión silenciosa e incondicional para Ud. y partido.—Rodolfo Peralta, Eduardo Jiménez R., Recaredo Jimenez R., Manuel Coto C., Leonidas Moya C., Demetrio P. Maodas, Jacinto Mora A., Pedro Hernández O., J. Nicolás Gómez, Paulino J. Brenes, Rafael Angel Alvarado, Fco. Chavarría, Rafael Chavarría C., Joaquín Cedeño Ibarra, Agustín Jiménez, Juan Varela, Raf. A. Alvarado, José J. Solano, Víctor Manuel Gudilón, Pedro Segura V., Rafael Jiménez, Roberto Brenes.

De Heredia

A Máximo Fernández.
Mis más cordiales felicitaciones por su nuevo triunfo.—Santiago Muñoz B.

De Santa Cruz

A Máximo Fernández.
8.55 a. m.—Por mi medio felicitanlo amigos triunfo.—Jiménez.

De San Joaquín

A Máximo Fernández.
6 p. m.—Felicitó en mi nombre y mis compañeros.—Dolores Viquez.

Del Roble

A Máximo Fernández.
7 p. m.—Rindo a Ud. mi más cordial felicitación por haber triunfado; que sirva de ejemplo a los prohombres de mañana.—Manuel Casares M.

Palpitaciones nacionales

El Dreyfus costarricense

“La honorabilidad del Lic. don Máximo Fernández probada en el crisol del más alto Tribunal de Justicia”

Paralelo más honroso no puede haber establecido don Manuel María de Peralta, entre don Máximo Fernán-

dez, asiduo luchador de los derechos del pueblo, y el involuclable y tristemente calumniado Capitán Dreyfus. El mundo no podrá olvidar jamás que en Costa Rica y Francia hay dos hombres gloriosos por su honor comprobado ante sus conciudadanos, y por el triunfo que con la justicia y la razón, conquistaron para evidenciar la crueldad de sus infamadores.

Máximo Fernández y Dreyfus están ya libres de toda sospecha en cuanto a la mancha que sus celosos enemigos querían lanzar en las páginas de su gloriosa é inmaculada historia.

Dreyfus, recluso en la Isla del Diablo, escribió su libro «Cinco años de mi vida», que hace vibrar las fibras del corazón más empedernido; Fernández, preso de la envidia de sus adversarios, ha podido incrustar en la mente de todos los costarricenses, esta frase que lo ennoblece: «Mi honor comprobado.»

¡Qué felices aquellos que como nuestro impertérrito jefe pueden llegar a presidir la más numerosa agrupación política de una nación, y cuán apenados se sentirán aquellos que, por realizar ruines venganzas personales se prestan de instrumento para eclipsar la reputación de un dignísimo ciudadano!

Republicanos: Nuestro jefe es el único de los hombres que antes de llegar a regir los destinos de Costa Rica, ha puesto su honorabilidad para que sea probada en el crisol del más alto Tribunal de Justicia, quien ha declarado que en la personalidad política del Lic. don Máximo Fernández, no hay impuras amalgamas, siendo esta la mejor credencial que él puede ostentar ante sus partidarios y la más heroica lucha que puede haber librado en favor de su histórico partido.

Adelante, republicanos: marchemos por la ruta que nos traza el Lic. don Máximo Fernández, y habremos cumplido como buenos y leales costarricenses.

A. B. C.

La equivocación de un ex-mandatario, que se hallaba en circunstancias especiales, y que indudablemente tendrá que rectificar, ha dado ocasión a que ciertos políticos incapaces, creyeran encontrar, demostrando con ello su índole, una arma con qué perder al Lic. Fernández. La tempestad ha pasado hoy, y después de publicados los documentos del caso, especialmente la carta de don Manuel M^o de Peralta, que contiene un juicio sereno, ilustrado é imparcial del asunto, cualquier niño de escuela forma concepto cabal acerca del *quid pro quo* engañoso de aquel exmandatario. La discusión de este negocio honra al país, y la sentencia que lo cerrará, habrá de ser uno de los más grandes triunfos para la democracia costarricense. Ojalá que este incidente de nuestra historia política, el cual enaltece al señor Fernández, sirva para llevar la armonía a todos los círculos que componen la sociedad de Costa Rica.

San José, Febrero 10 de 1913.

MANUEL BEJARANO

El concepto que tengo formado del Licenciado don Máximo Fernández, a quien he tenido el honor de conocer muy de cerca, me hace juzgar imposible que haya podido incurrir en actos tan deshonorosos como los que se le imputan en la hoja suelta acusada.

OSCAR HERRERA

El asunto del día está, en mi sentir, perfectamente definido y terminado. La acusación establecida por nuestro digno jefe, don Máximo Fernández, contra don Zenón Castro, se imponía, y ahora se impone la condena del acusado.

La hoja acusada es en extremo injuriosa para el Candidato del Partido Republicano, y aunque la prueba ofrecida por la defensa ha sido en su mayoría inconducente, creo bien hecho el que no haya habido oposición para que se resolviera, con el fin de que el proceso político, por lo amplio del debate, quede terminado para siempre.

Y digo que la prueba ofrecida por la defensa para comprobar la imputación hecha en la hoja volante que se acusó, era inconducente, porque don Máximo no ha sido injuriado como empleado público, ni la imputación que se le ha hecho se refiere a actos que no son exclusivamente privados. Así lo determina el artículo 442 del Código Penal, reformado por la ley de 12 de julio de 1910, la cual establece una excepción para los delitos de injuria y calumnia cometidos por medio de la prensa.

Las pruebas evacuadas hoy son concluyentes y ponen de manifiesto la infamia que se ha cometido con don Máximo, cuya inocencia—hoy

como siempre—resplandeció y hará que sus prestigios, cada día mayores, sirvan para confundir y desacreditar a todos sus enemigos y envidiosos.

JUAN F. PICADO

Honor a la justicia

Llegó la hora suprema que el pueblo costarricense supiera toda la verdad de los hechos y lo infame de las calumnias levantadas contra el patriota don Máximo Fernández.

En la tierra hay jueces que dan derecho al inocente y condenan al malvado: los nuestros son honra de Costa Rica.

Hoy el Partido Republicano está más vivo y grande porque su jefe, lleno de gloria y de honor dignifica con su nombre a Costa Rica.

Mis felicitaciones para el querido jefe Licenciado don Máximo Fernández por ser él el centinela del Gran Partido Republicano.

ANTONIO MARTÍNEZ

El proceso del martes

Las notas cómicas

Dicen por esos mundos que una vez un amigo de lo ajeno resolvió por mayoría de votos reducir a su dominio privado a un infeliz chompipe; y aseguran que cuando lo llevaba a cuestras, apareció el dueño en compañía de un polizonte; y habiéndole preguntado éste que para dónde llevaba el chompipe, nuestro hombre se volvió muy extrañado hacia ellos diciendo: «pero hombre ¡qué confesga chompipito, cómo se me ha subido a las espaldas sin que yo pusiera mientes en ello!»

Poco más ó menos le sucedió la misma cosa a un testigo interesado en el juicio oral y público: interrogado por el Lic. Fernández para que dijera si es cierto como lo es que estuvo en compañía de don Zenón haciendo estudios de las fincas de don Máximo para ver si había tela qué cortar, contestó: no es cierto; lo que yo andaba haciendo con don Zenón era enseñándole... es decir... enseñándole el mecanismo del Registro.

Uno de la barra: De manera que don Zenón piensa dedicarse a la cartulación?

Otro de la barra:—No, a tinterillo. Preguntado otro testigo interesado para que diga: si es cierto como lo es que don Zenón es de conducta irreprochable, contestó: su alma es blanca como las nieves del polo; su conciencia es pura como la de Luis Gonzaga; sus sentimientos finos y delicados como la dulce voz de los nuevos organismos, y su conducta, por tanto, es la piedra de toque de todas las santidades.

Repreguntado el mismo testigo por la parte contraria para que diga si es cierto como lo es que don Zenón ha sido juzgado ante los tribunales de justicia y condenado como gallero a pagar una multa ó su equivalente en arresto, contestó: pues... pues... pues... yo no lo sabía hace poquito rato que me lo dijeron.

Uno de la barra: pero hombre, en qué Inglaterra estuvo usted que anda tan escaso de noticias?

El testigo: pues... pues... la verdad es que no lo sabía... ¡Confesga chompipito! ¡Cómo se me subió sin que yo me fijara!

NIPORESAS

De plácemes

Estamos de plácemes los republicanos por la brillante defensa hecha de la honorabilidad del Licenciado don Máximo Fernández.

Las fieras que trataron de devorar a un hombre porque ese hombre es querido del pueblo, deben estar furiosas, desesperadas, porque no pudieron saciar sus apetitos.

Mis felicitaciones para el Licdo. don Máximo Fernández y para el vocero del Partido, «El Republicano».

San José, 12 de febrero de 1913.

Un republicano jimenista

Una invención de un abogado

En el acto de la vista de anteayer llamó la atención de muchos asistentes una falta grave cometida por un abogado español, el cual se levantó de su asiento y se apostó detrás del señor Secretario de la Sala, para leer ó compulsar la lectura que este hacía; el buen hombre casi ahogaba al señor Secretario, locomodándolo hasta el punto de no permitirle trabajar. ¿Verdad que parece mentira?

UN OBSERVADOR

El señor Ministro de Hacienda en su puesto

La prensa de estos días ha dado cuenta de un incidente habido entre el señor Presidente de la República y su Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda, y algún diario hasta afirma que se le aceptó la renuncia.

Tenemos el placer de hacer saber a nuestros lectores que el inteligente, activo y laborioso Ministro señor Alvarado sigue al frente de su Despacho, prestando su contingente valioso al Lic. Jiménez en las arduas tareas administrativas, de modo que entre los dos altos funcionarios reina la mejor armonía, para felicidad del Gobierno y provecho de los intereses públicos.

Sesión Municipal de antier

Se vuelve a nombrar Secretario Municipal al Sr. Camacho

Antier se verificó la sesión ordinaria del Concejo Municipal, con asistencia del presidente Prieto y regidores Zúñiga M., Coto F., y Hernández. (La parte contraria no asistió).

Se ordena transcribir al Licdo. M. Argüello de Vars un oficio del Ministro de Fomento en el cual éste expone que no es posible obligar a la Compañía del Ferrocarril a cambiar de sitio sus talleres.

Se comisiona al Gobernador para que se entienda con el Administrador del Ferrocarril de Costa Rica para hacer un puente en la calle 17, que según el mismo señor Argüello manifiesta, urge.

La Contabilidad Municipal informa acerca del estado de caja en el mes de enero.

Se pasa a la Ingeniería, para que informe, la apelación de don Arturo Wolf contra una resolución municipal de 1912.

Las lavanderas del barrio Carit sostienen y defienden al guarda Manuel Solano; el Gobernador informa que este señor no conviene allí, que vive en un rancho de mala muerte; el Ingeniero Dengo remueve el clavo; Solano no es tal guarda y es un sujeto que hace en los lavaderos su santa voluntad; hay que ponerlo con su música a otra parte. Que informe la Secretaría.

Don Fabio Baudrit reclama una línea y otros extremos: informe el Ingeniero.

Sigue el asunto Secretario

El Presidente. — Terminadas las comunicaciones, continúa la orden del día; tiene la palabra el señor Coto.

Coto.—Como mi moción pendiente para que en concurso de aptitud se otorgara la Secretaría a uno de los dos candidatos al puesto no fué aceptada por los partidarios de la candidatura del señor Leporace, quienes no se han presentado a la sesión de hoy, retiro mi moción para que el asunto se resuelva por elección.

Presidente.—Por retirada la moción, se procede al nombramiento de Secretario.

Hernández. — Voto por el señor Camacho.

Coto.—Voto por el mismo. Zúñiga.—Voto por el mismo. Prieto.—Yo también voto por el Sr. Camacho y en consecuencia se declara electo Secretario municipal, por unanimidad de votos, a don Francisco Camacho.

Se declaró firme definitivamente la resolución anterior y el nombrado prestó el juramento de ley, ante el señor Gobernador.

Se manda pagar una cuenta al Notario don Guillermo Vargas.

La cuestión medidores

Se leen los informes respectivos o-puestos a la idea de establecer medidores para el uso del agua en la ciudad, por motivos de higiene y de economía, y se rechazó la idea de establecer el uso de los tales aparatos.

Se nombró una comisión para que estudie la mejor manera de conservar y aumentar el caudal de aguas que abastecen a San José.

A las cinco terminó.

GONORREA

INYECCION FLORES

BOTICA UNIVERSAL

DEPÓSITO

--Botica en realización--

Per no haber habido hasta la fecha ninguna propuesta satisfactoria, serán realizadas las mercaderías de la Farmacia Occidental, al precio de plaza, menos el doce por ciento.

La mayor parte de las mercaderías han sido recientemente pedidas á Europa y los Estados Unidos. Es una oportunidad para hacerse de buenas drogas á precios de ganga, y de artículos de tocador.

JUAN CARRANZA G.,
opuesto á la Estación del Atlántico

Antonio Urbano & Hno.

EL GREMIO

En este acreditado Almacén de Abarrotes se encontrará toda clase de mercaderías, siempre frescas y baratas, SAN JOSE, COSTA RICA Lado Norte del Mercado

Empresa Nacional de Funeraria

EL MEJOR COCHE FUNEBRE QUE HAY EN EL PAIS

lo tiene la nueva EMPRESA NACIONAL DE FUNERARIA. Cuenta con un surtido completo de cajas mortuorias para satisfacer todos los gustos. Coches fúnebres de 1ª y 2ª clase, lo mismo que catafalcos. También se hace cargo de coronas é invitaciones.

MAMUEL CAMPOS Hnos.

San José Costa Rica.—Avenida Central, Este, Cuesta de Moras. Teléfono nº 330

OJO

Se vende en el centro de la villa de La Unión un lote que mide 900 varas cuadradas; para precio y demás detalles, entenderse en esta redacción.

INTERESANTE

Un joven de esta capital, con muy buenas recomendaciones, desea colocarse en una casa de comercio ó oficina, como también puede administrar una finca. En esta Redacción se informará. 1-23-13

Zapatería Española

Fábrica Nacional de Calzado

En fama, elegancia y buena calidad de los materiales que se emplean, está reconocida por todos que no hay zapatería en el país que compita con la ESPAÑA LA. El surtido de cueros finos es completo y renovado mensualmente,

¡Casi regalado!

Un espléndido LOTE de terreno, situado á 200 varas del Parque Central «número uno» para construir una casa de comercio por ser esquinero y estar tan bien situado.

Pregunte en esta oficina.

LO MEJOR DE ALAJUELA!

Oficina de Agencias y Comisiones Centro General de suscripciones

APARTADO nº. 28

Librería de C. Calvo Fernández y Cía.

Grandes existencias en Papelería, Joyería y Cigarrería.—Importación directa. Ventas por mayor y menudeo.

Agencia de la Imprenta Moderna Agencia de la Imprenta Alsina

TELÉGRAFO: LIBRERÍA

-- AVISO --

Necesitan sus empresas consumir CAL DE PATENTE ? Depósito permanente en Patarrá.

O. MONJE

Platería de París

Establecida al lado E. del Cuartel de Artillería

En esta casa se hacen los trabajos más finos de grabado en metálico, montaduras, medallones, etc. y toda otra obra artística en metales finos y piedras preciosas. Continúa existencia de joyas y obras de arte.

¿ QUIERE SER FELIZ ?

Aproveche la oportunidad

Buena ocasión para que una persona pobre compre una CASA, que tiene un gran departamento para vivir y otro para alquilar, situada en la medianía de la manzana Sur del Parque de la Dolorosa. Para más detalles, con el Lic. don CORNELIO LEIVA ó en esta Imprenta.

De Grecia

Febrero de 1913.

Como prometí, voy á ocuparme de nuestra cañería. Comencemos por aumentar el agua á la fuente proveedora; siémbrese de árboles por lo menos una manzana de terreno al rededor de dicha fuente; para ello, muy bien pueden servir las ramas del arbolito que da sombra á uno de los pozos de nuestra plaza pública.

Se ha dicho muchas veces que el tubo madre no se conecta en el tanque de San Roque por temor de que se rompa con la mucha presión en la parte baja, es decir, en la quebrada «La Simona.» (no transjimos con eso, pues el plano de la cañería fue hecho por un ingeniero competente y el material fue pedido de acuerdo con el plano.) pero que fuera cierto: llámese á un hombre que entienda de resistencia de metales—nuestro Jefe Político, por ejemplo—y que diga si forrando tres ó cuatrocientos metros de tubo en alambre de acero, de hierro, cobre, etc. podrá resistir la presión; si resultare muy caro este procedimiento, búsquense todos los sunchos que existan en nuestras tiendas y los que en adelante lleguen, y con muy poco trabajo se podrá forrar el tubo; hecho esto, conéctese, y habremos logrado evitar el derrame de agua que existe en Roque.

El tanque—depósito de que se abastece la población es demasiado pequeño: constrúyase á la par otro de mayor capacidad y practíquese una abertura por donde pueda comunicarse el agua; así habremos logrado el desperdicio de agua por la noche.

Por fin, en la esquina de don Ricardo Ferreto se puede muy bien conectar un tubo que, bajando por la calle á la par de la casa de don Ramón Villalta y subiendo por la calle nueva vaya á salir á la que conduce al cementerio, en la esquina de las Calderón, en esa esquina puede conectarse con el que por ahí pasa, (cortando y tapando aquél, por supuesto), así se le aumentará la cantidad de agua á la parte alta de la población. ¿Le parece buena mi idea á la Honorable Corporación? ¿Se decidirá á emprender la obra?, única á mi ver que en las actuales circunstancias puede servir de remedio al mal. Por disponer de tan poco espacio no me es posible explicar más clara y terminantemente mi idea, pero si la aceptan, lo haré verbalmente ante la Corporación Municipal.

Desmoralización.—Vemos con frecuencia á menores de edad en completo estado de embriaguez y que promueven grandes escándalos en altas horas de la noche, que con preponderancia entran á los billares y exigen que se les deje jugar, y juegan sin que nadie se los impida; que tienen entrada libre á los lupanares ó lugares sospechosos. ¿Que quiénes son los responsables de esto? En mi próxima sentaré responsabilidades para que se juzgue la razón que nos asiste.

La política se nos ha metido cautelosamente; ya corren bolas lanzadas á la calle por un determinado círculo; el círculo de los «vividores».

BOHEMIO

Queja al Sr. Director de Correos

Tenemos noticia de que el Administrador de Correos de Zarco, destiene nuestro periódico, impidiendo, de esa manera, la circulación del mismo, en ese lugar.

Trasladamos la queja al señor Director de Correos para que se sirva evitar el mal.

Mesa revuelta

Para atender mejor los trabajos de reparación de la carretera que conduce á Puriscal, se está actualmente instalando una máquina quebradora de piedra, movida á vapor en el punto llamado «Los Anonos.»

Otra de esas máquinas quedó establecida definitivamente en Curridabat, para el servicio de la carretera á Cartago, y además existe otra en la sección del Virilla.

Antier falleció un hijo de don Manuel Barahona, antiguo empleado de nuestras oficinas, después de sufrir amarga enfermedad. A su desconsolado padre enviamos nuestro más sentido pésame.

La señora Elisabeth Brown, que fué herida en la casa de Mr. William Lyon á consecuencia de la explosión de la cocina de vapor el sábado, fué trasladada al Hospital antier mañana.

El Ateneo de Costa Rica tiene en proyecto establecer en una de sus aulas una biblioteca y salón de lectura.

Con esta utilísima mejora se constituirá de manera definitiva.

Agricultores! -- Agricultores!

En el mejor clima del país se venden

--- MIL MANZANAS ---

EXCELENTES TERRENOS para caña de azúcar, café, maíz, etc., que vendo por no poder atender, situados en Sarchí de Grecia, que pronto se unirá á Alajuela por un tranvía.

Hay en la finca:—Un trapiche grande, movido por una turbina, máquina de aserrar madera, para desgranar maíz en grandes cantidades, casas de peones, bueyes, carretas, ganado vacuno y caballo. Para precio y demás detalles, dirigirse á A. AMERLING en San José, 6 á F. AMERLING en la misma finca en Sarchí Norte —Dic. 13.

C. MANGEL & Co.

Detrás del Colegio de Señoritas

INSTALACIONES, ILUMINACIONES Y RÓTULOS ELÉCTRICOS

ARREGLO DE ACERAS EN LA CAPITAL

Gran Fábrica de Mosaicos hidráulicos DE JOSE MARIA CASTILLO

Para embellecer la capital con toda comodidad, se compromete á construir ACERAS, poniendo los mejores PEDRINES que se fabrican en el país, recibiendo ABONOS, ya sea por mensualidades ó semanales, entregando el trabajo á entera satisfacción del cliente.

Venta de Cemento de la mejor calidad al por mayor y al menudeo.

Para precio y condiciones entenderse con el Ingeniero LESMES S. JIMENEZ

Apartado nº 343 y teléfono nº 278

La Alhambra PAGES y Co.

COGNAC BRIAND, CIGARRILLOS ELEGANTES - SUSINI CEMENTO de las más acreditadas marcas

Surtido renovado en abarrotes, géneros y licores

Acabamos de recibir semilla fresca de zacate de Honduras, y sombreros de llama, que vendemos á 6 colonos docena en fardo cerrado

Ocasión calva

Un excelente negocio

¡Mil ochocientas manzanas de tierra!

El que quiera hacer un magnífico negocio, que compre un terreno de montaña, situado en la fértil región de Turrialba, al Este del Volcán. Contiene riquísimas y abundantes maderas de construcción y tiene fuerzas de agua inestimables. El clima no tiene rival para un sitio de ganado.

En esta oficina están los planos y suministraremos cuantos informes se nos soliciten.

-----Sabrosos regalos-----

PARA TODOS LOS DIAS Golosinas en canastillas artísticas EN EL INVERNADERO

Teléfono número 326

Nueva Relojería

DE FRANCISCO MÜLLER

La primera en su clase. Surtido completo. Servicio esmerado. Precios sin competencia.

Frente á la Plaza de la Artillería.